

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018), años 175 de la Independencia y 155 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 172-18 que designa varios funcionarios diplomáticos y consulares de la República en el servicio exterior y adscritos al Ministerio de Relaciones Exteriores. G. O. No. 10910 del 18 de mayo de 2018.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 172-18

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. El señor Nelson Miguel Almánzar Souffront, queda designado Primer Secretario en la Embajada de la República Dominicana en Argentina, en sustitución de la señora Mildred Kaly Dominguez Montán, designada mediante Decreto núm. 397-07, del 17 de agosto de 2007.

ARTÍCULO 2. El señor George Alberto Clop Félix, queda designado Ministro Consejero en la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), en Ginebra, Suiza, en sustitución del señor Nilson Pérez López.

ARTÍCULO 3. El señor Emilio Rafael Gómez, queda designado Consejero en la Embajada de la República Dominicana en Argentina, en sustitución del señor Arcadio Gómez Rodríguez.

ARTÍCULO 4. El señor Francisco Rafael Sánchez Garabito, queda designado Consejero en la Embajada de la República Dominicana en Canadá, en sustitución del señor Beato García Diaz, designado mediante Decreto núm. 88-07, del 28 de febrero de 2007.

ARTÍCULO 5. La señora Ianna Rosalía Miolán Cruz, queda designada Primera Secretaria en la Embajada de la República Dominicana en Washington, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Enfry Balbuena Sánchez, designado mediante Decreto núm. 196-11, del 24 de marzo de 2011.

ARTÍCULO 6. La señora Ana María Mariano Zorrilla, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en San Juan, Puerto Rico, en sustitución de la señora Zarah Guillermina Soler Pimentel, designada mediante Decreto núm. 458-10, del 19 de agosto de 2010.

ARTÍCULO 7. La señora Charlotte Mallén de Kocer, queda designada Primera Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en el Reino de Marruecos, en sustitución del señor Gregorio Megdiel Polanco Peña, designado mediante Decreto núm. 617-11, del 14 de octubre de 2011.

ARTÍCULO 8. La señora María de los Angeles Cabrera Cabral, queda designada Auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en Miami, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Ingrid Joseline Brito Santana, designada mediante Decreto núm. 77-11, del 24 de febrero de 2011.

ARTÍCULO 9. El señor Edgar Marino de Jesús Taveras Gómez, queda designado Auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en Nueva York, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Leonardo Gil, designado mediante Decreto núm. 22-09, del 7 de enero de 2009.

ARTÍCULO 10. La señora Miledy Lima Durán, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Juana Méndez, Haití, en sustitución de la señora Aimee Elaine Melo Hernández, designada mediante Decreto núm. 381-11, del 13 de julio de 2011.

ARTÍCULO 11. La señora Aida María Cruz Hidalgo, queda designada Embajadora adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor José Antonio Valdez Vega.

ARTÍCULO 12. La señora Elizabet Cosetiz Beato Leonardo, queda designada Ministra Consejera adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución de la señora Angela Massiel Gómez Fernández, designada mediante Decreto núm. 427-11, del 15 de julio de 2011.

ARTÍCULO 13. El señor Leivin Esenobel Guerrero, queda designado Ministro Consejero adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Anthony Vantroi Estévez Rodríguez, designado mediante Decreto núm. 189-11, del 24 de marzo de 2011.

ARTÍCULO 14. La señora Sonia Argentina Blanco Rodríguez de Cabrera, queda designada Ministra Consejera adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor José Guillermo Reyes García, designado mediante Decreto núm. 84-05, del 10 de febrero de 2005.

ARTÍCULO 15. El señor Jesús Antonio Rodríguez Acosta, queda designado Auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en Miami, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Leslie María Aponte López de Mota, designada mediante Decreto núm. 50-14, del 14 de febrero de 2014.

ARTÍCULO 16. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018), años 175 de la Independencia y 155 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 173-18 que declara de utilidad pública e interés social, por parte del Estado dominicano, varias porciones de terrenos en distintos municipios del país, para ser utilizadas en la construcción de edificaciones escolares. G. O. No. 10910 del 18 de mayo de 2018.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 173-18

CONSIDERANDO: Que mediante el Decreto núm. 625-12, del 10 de noviembre de 2012, el Poder Ejecutivo creó el Programa Nacional de Edificaciones Escolares, adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) e integrado por las dependencias relacionadas del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, y por la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE).

CONSIDERANDO: Que el Programa Nacional de Edificaciones Escolares se financiará con fondos provenientes del Ministerio de Educación, y tendrá a su cargo la ejecución de los planes de construcción de edificaciones que determine dicho ministerio.

VISTA: La Ley núm. 344, y sus modificaciones, sobre Procedimiento de Expropiación, del 29 de julio de 1943.

VISTO: El Decreto núm. 625-12, que crea el Programa Nacional de Edificaciones Escolares, adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), del 10 de noviembre de 2012.